



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2022

FOLIO

Nº 000200

LA PLATA, 14 ENE. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo, realizar las designaciones cuando se entienda que es necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Gestión de la República de los Niños, al señor Edgar Leonel CHIAPPE.-

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Dese por finalizado a partir del 31 de Diciembre de 2021, la designación dispuesta oportunamente como Personal Temporario Mensualizado, en la Secretaría de Cultura y Educación, al señor Edgar Leonel CHIAPPE, DNI 29.764.838, Legajo 718.515, en el agrupamiento Administrativo, Clase 11, con un régimen de 45 hora de labor.

ARTICULO 2º: Designase a partir del 1º de Enero de 2022, en el cargo Director de Gestión de la República de los Niños _ Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Cultura, de la Secretaría de Cultura y Educación, al Señor Edgar Leonel CHIAPPE, DNI. 29.764.838, (CUIL 20-29764838-2).

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese, archívese.-

Prof. OSCAR MEGELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. DARIO GANDUGLIA

0117